



INFORME DE SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

2021

2021-10-01 AL 2021-12-31

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
a. Objetivo	4
b. Alcance.....	4
c. Criterio(s)	4
d. Actividades y/o Metodología:	4
1. EJE TEMÁTICO No.1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	5
1.1 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	5
1.2. HORAS EXTRAS, DOMINICALES Y FESTIVOS.....	6
1.3 INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES.....	7
1.4 VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE.	9
1.5. TIQUETES.	11
1.6. CAPACITACIÓN.	12
1.7. CONVENIOS DE COOPERACIÓN ACADÉMICA.....	12
2. EJE TEMÁTICO No.2. PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	13
2.1 GASTOS DE TELEFONÍA MÓVIL Y FIJA.	13
2.2 GASTOS EN VEHÍCULOS Y COMBUSTIBLES.	13
2.3 IMPRESOS Y PUBLICACIONES.	14
2.4 SUSCRIPCIONES.	15
2.5 GASTOS DE PAPELERIA.....	16
2.6 ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE BIENES INMUEBLES O MUEBLES.....	16
3. EJE TEMÁTICO No.3. RECURSOS NATURALES Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	17
3.1 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.....	17
3.1.1 CONSUMO Y AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.....	17
3.1.2 CONSUMO Y AHORRO DE AGUA POTABLE	18
3.1.3 RESIDUOS RECICLADOS.....	19
e. Conclusiones:.....	21
f. Recomendaciones:.....	21

INTRODUCCIÓN

Atendiendo el Artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público” y artículo 21 del Decreto 371 del 8 de abril de 2021, “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”, la Oficina de Control Interno presenta el informe trimestral de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público de la Entidad, correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2021.

La Oficina de Control Interno en desarrollo del plan de informes de ley, realiza el seguimiento a la Austeridad y Eficiencia del Gasto Público de la Entidad, teniendo como fuente los datos reportados en el aplicativo SIIF Nación, datos financieros publicados en la página web del Instituto y la información reportada por la Secretaría General y la Subdirección Administrativa y Financiera.

a. Objetivo

- Realizar seguimiento al cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad del gasto público en el Instituto y presentar informe trimestral de austeridad a la Dirección General.
- Verificar el cumplimiento de las directrices señaladas por el Gobierno Nacional y por la Administración del INML y CF, respecto a la austeridad y eficiencia en el gasto público.

b. Alcance

Rubros presupuestales sometidos a restricción del gasto público como son: Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, horas extras dominicales y festivos, indemnización por vacaciones, viáticos y gastos de viaje, tiquetes, capacitación, convenios de cooperación académica, gastos de telefonía móvil y fija, gastos en vehículos y combustible, Impresos y publicaciones, suscripciones, gastos de papelería, adquisición, mantenimiento o reparación de bienes inmuebles o muebles, recursos naturales y sostenibilidad ambiental, del periodo comprendido entre octubre 1 a diciembre 31 de 2021, comparado con el trimestre anterior como también con el mismo trimestre del año anterior.

c. Criterio(s)

- Constitución Política de Colombia: Artículos 209 y 334.
- Ley 489. "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.", del 29 de diciembre de 1998, Artículo 3.
- Ley 2063. "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021", del 28 de noviembre de 2020. Artículo 64.
- Decreto 371. "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación", del 8 de abril de 2021, "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación". Artículo 21.
- Decreto 1805. "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2021, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos" del 31 de diciembre de 2020, Artículo 67.
- Directiva Presidencial No. 04 de 2012, Eficiencia Administrativa Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública.
- Circular No 021 de octubre de 2011, de la Contraloría General de la Republica, respecto a la austeridad del gasto en patrocinio de eventos y publicidad.
- Circular No 024 de 2011, de la Contraloría General de la Republica, respecto a Planes de Mejoramiento e informes de seguimiento a la austeridad del Gasto Publico que elaboran las Oficinas de Control Interno y Control Disciplinario de los sujetos de control.
- Resolución 0000573, "Por medio de la cual se establece la Política de Austeridad del Gasto Público en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses", del 24 de agosto de 2021 y demás normas internas y directrices vigentes que le apliquen en la cobertura del presente informe.

d. Actividades y/o Metodología:

La Oficina de Control Interno, como responsable de la presentación de este informe y en atención a su rol de evaluación y seguimiento, revisó el cumplimiento de las políticas de austeridad del gasto adoptadas por el Instituto, teniendo en cuenta los

informes de monitoreo presentados por la Secretaría General y la Subdirección Administrativa y Financiera, las cifras de ejecución presupuestal reportadas, como también de los estados financieros, con corte a diciembre 31 de 2021, a su vez se realizó un análisis entre la ejecución de cada trimestre para verificar el cumplimiento del artículo 64 de la Ley 2063 del 28 de noviembre de 2020, “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021”, que establece: “Plan de Austeridad del Gasto. El Gobierno nacional reglamentará mediante Decreto un Plan de Austeridad del gasto durante la vigencia fiscal de 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.” y Decreto 371 del 8 de abril de 2021, “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”.

La información que se presenta refleja el comportamiento y las variaciones de los gastos sometidos a austeridad del gasto público en el cuarto trimestre de 2021, respecto al cuarto trimestre de 2020, así:

1. EJE TEMÁTICO No.1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

1.1 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

A continuación se describe la variación en cantidad y valores correspondientes a los contratos suscritos en el cuarto trimestre de las vigencias 2020 y 2021 respectivamente, por concepto de Prestación de Servicios profesionales y de Apoyo a la Gestión, los cuales cuentan con la certificación de insuficiencia de personal expedida por la Oficina de Personal.

Tabla 1 Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Descripción	Movimiento Tercer trimestre 2021	Movimiento Cuarto trimestre 2021	Variación	% DE VARIACIÓN
Contratación de Personal	539.959.235	0	-539.959.135	-100%
TOTAL	539.959.235	0	-539.959.235	-100%

Fuente: Informe de Austeridad Secretaría General, 4 trimestre de 2021

El rubro de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, presenta una disminución del 100% con respecto al trimestre anterior de la presente vigencia teniendo en cuenta que no se realizó ningún contrato de prestación de servicios.

Tabla 2 Variación en valores mensuales, en suscripción de contratos vigencia 2020 VS 2021

Periodo	Valor Obligado (\$)		Variaciones	
	IV Trimestre 2020	IV Trimestre 2021	Absoluta \$	Relativa %
Octubre	0	0	0	0
Noviembre	8,641,941	0	-8,641,941	-100%
Diciembre	0	0	0	0
Total	8,641,941	0	-8,641,941	-100%

Fuente: Informe de Austeridad Secretaría General, 4 trimestre de 2021

Dicha gestión contractual, presenta una única contratación en el mes de noviembre de 2020, en el marco de la Ley de Víctimas, en atención a la misión institucional.

Tabla 3 VARIACIÓN EN CANTIDAD Y VALORES TRIMESTRALES, VIGENCIA 2020 VS 2021

Periodo	Contratos Suscritos (Cantidad)	Contratos Suscritos (Valor \$)
IV Trimestre 2021	0	-
IV Trimestre 2020	1	8,641,941.00
Variaciones	1	8,641,941
	-100%	-100%

Fuente: Informe de Austeridad Secretaría General, 4 trimestre de 2021

Como resultado se obtiene que, la cantidad de contratos suscritos en la vigencia 2021, en el mismo período del año 2020, disminuyó 100%.

Tabla 4 VARIACIÓN EN VALORES TRIMESTRALES, POR OBJETO DEL CONTRATO VIGENCIA 2021 VS 2020

Objeto del Contrato	Valor Obligado (\$)		Variaciones	
	IV Trimestre 2020	IV Trimestre 2021	Absoluta \$	Relativa %
EVALUACIONES DE VALORACIÓN DEL RIESGO EN VÍCTIMAS DE VIOLENCIA BASADA EN GENERO Y ... EN LA LEY DE VICTIMAS	8,641,941.00	0.00	-8,641,941.00	-100%
Total	8,641,941.00	0.00	-8,641,941.00	-100%

Fuente: Informe de Austeridad Secretaría General, 4 trimestre de 2021

Comparando los movimientos de la vigencia 2021 frente a la vigencia 2020, el comportamiento en el plan de austeridad del gasto respecto del año anterior es el siguiente:

CONTRATACIÓN DE PERSONAL VIGENCIA 2020 Vs. VIGENCIA 2021			
MOVIMIENTO VIGENCIA 2020	MOVIMIENTO VIGENCIA 2021	VARIACIÓN	% DE VARIACIÓN
2.184.485.515	2.284.134.825	99.649.310	4.6%

Fuente: Informes trimestrales presentados.

El rubro de contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, en la vigencia 2021 presenta un aumento del 4.6% con respecto a la vigencia 2020, no se evidencia disminución del gasto.

1.2. HORAS EXTRAS, DOMINICALES Y FESTIVOS.

La Alta Dirección del Instituto, con el fin de armonizar la administración de talento humano con la política de austeridad en el gasto, emitió la resolución No. 000488 de julio 30 de 2020, "Por la cual se reglamenta la jornada laboral para los servidores del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y se dictan otras disposiciones" y en su artículo 8 establece que el trabajo suplementario o de horas extras se reconocerá para los niveles Profesional, Técnico y/o Asistencial siempre que ejerzan funciones médico legales y forenses, de igual manera a quienes desempeñen la función de conducción, de acuerdo con el Decreto 1042 de 1978.

El siguiente cuadro refleja el comportamiento del gasto así:

Tabla 5 HORAS EXTRAS, DOMINICALES Y FESTIVOS

Descripción	Movimiento Tercer Trimestre 2021	Movimiento Cuarto Trimestre 2021	Variación	% DE VARIACIÓN
Horas Extras Dominicales y Festivos.	160.360.280	172.949.374	12.589.094	7.85%
TOTAL	160.360.280	172.949.374	12.589.094	7.85%

Fuente: Informe de Austeridad Secretaría General, 4 trimestre de 2021

El rubro de horas extras, tercer trimestre de 2021, presenta un aumento en 7.85%, comparado con el movimiento del trimestre anterior.

Tabla 6 HORAS EXTRAS 2020 Vs 2021

HORAS EXTRAS DOMINICALES FESTIVOS Y RECARGOS				
Mes	Valor Monetario		Variación	
	IV Trimestre 2020	IV Trimestre 2021	\$	%

Octubre	34,879,175.00	41,986,535.00	7,107,360.00	20.38%
Noviembre	44,845,382.00	61,614,699.00	16,769,317.00	37.39%
Diciembre	80,450,941.00	69,348,140.00	- 11,102,801.00	-13.80%
Total	160,175,498.00	172,949,374.00	12,773,876.00	7.97%

Fuente: Informe de Austeridad Secretaría General, 4 trimestre de 2021

Para el rubro de horas extras, recargo nocturno y festivo cuarto trimestre de 2020, los servidores públicos que causaron el derecho, se reconoció un valor total de \$160.175.498; en lo que respecta al cuarto trimestre de 2021, este reconocimiento se efectuó en un valor monetario de \$172.949.374, la variación correspondió a \$12.773.876, se produjo un incremento de 7,97%, esto debido a la reapertura y reactivación económica, lo que permitió levantar algunas restricciones y la apertura escalonada a partir de fases o etapas y la aplicación de protocolos y medidas de prevención y bioseguridad para prevenir el contagio.

Comparando los movimientos de la vigencia 2021 frente a la vigencia 2020, el comportamiento en el plan de austeridad del gasto respecto del año anterior es el siguiente:

HORAS EXTRAS, DOMINICALES Y FESTIVOS VIGENCIA 2020 Vs. VIGENCIA 2021			
MOVIMIENTO VIGENCIA 2020	MOVIMIENTO VIGENCIA 2021	VARIACIÓN	% DE VARIACIÓN
437.315.744	551.666.869	114.351.125	26%

Fuente: Informes trimestrales presentados.

El rubro de horas extras, dominicales y festivos, en la vigencia 2021 presenta un aumento del 26% con respecto a la vigencia 2020, no se evidencia disminución del gasto.

1.3 INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES.

A continuación, se presentan los saldos comparativos del tercer y cuarto trimestre de 2021:

Tabla 7 INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES

Descripción	Movimiento Tercer Trimestre 2021	Movimiento Cuarto Trimestre 2021	Variación	% DE VARIACIÓN
Indemnización por vacaciones	42.490.162	73.391.586	30.901.424	72.73%
TOTAL	42.490.162	73.391.586	30.901.424	72.73%

Fuente: Informe de Austeridad Secretaría General, 4 trimestre de 2021

El rubro de indemnización por vacaciones presenta un aumento del 72.73% con respecto al trimestre anterior.

Tabla 8 INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES 2020 Vs 2021

Mes	Valor Monetario		Variación	
	IV Trimestre 2020	IV Trimestre 2021	\$	%
Octubre	11,120,101.00	12,285,701.00	1,165,600.00	10.48%
Noviembre	13,690,910.00	8,180,201.00	- 5,510,709.00	-40.25%
Diciembre	8,803,302.00	52,925,684.00	44,122,382.00	501.20%
Total	33,614,313.00	73,391,586.00	39,777,273.00	118.33%

Fuente: Informe de Austeridad Secretaría General, 4 trimestre de 2021

El cuadro anterior, relaciona el rubro de indemnización por vacaciones, en el cual se evidencia un incremento porcentual correspondiente al 118,33%, el valor total para el cuarto trimestre de 2020 correspondió a \$33.614.313, comparado con el cuarto trimestre de 2021 el valor fue de \$73.391.586, la variación está dada en \$39.777.273, el resultado indica un incremento de servidores desvinculados de la institución.

Según reporte de obligaciones emitido en el SIIF NACIÓN (Sistema Integrado de Información Financiera), el valor de operaciones es el siguiente:

INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES 4° TRIMESTRE 2021		
RUBRO	DESCRIPCION	VALOR OPERACIÓN
A-01-01-03-001-002	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	81.165.325
TOTAL		81.165.325

De lo anterior se observa que, no existe igualdad en las cifras reportadas por la Secretaría General, comparadas frente a los reportes emitidos por el SIIF NACIÓN, presentando una diferencia de \$7.773.739.

Tabla 9 PROGRAMACIÓN DE VACACIONES CUARTO TRIMESTRE

Descripción	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Programación	159	319	451	929
Interrupción	41	15	0	56
Aplazamiento	6	8	5	19
Total	112	296	446	854

Fuente: Informe de Austeridad Secretaría General, 4 trimestre de 2021

El número de servidores públicos que programaron vacaciones para el cuarto trimestre de 2021 correspondió a 929 y los que disfrutaron las vacaciones en el cuarto trimestre 2021 fueron 854, así las cosas, el resultado del indicador refleja el 92% de cumplimiento, así mismo, se produjeron (56) interrupciones y (19) aplazamientos.

Indicador = $(854/929) * 100 = 92\%$

Finalmente, los valores reportados de aplazamiento e interrupciones de vacaciones incluyen los funcionarios que por alguna u otra situación (licencia luto, incapacidad, necesidades del servicio, se le aplazaron o interrumpieron así hubiera sido por 1 día).

Comparando los movimientos de la vigencia 2021 frente a la vigencia 2020, el comportamiento en el plan de austeridad del gasto respecto del año anterior es el siguiente:

INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES VIGENCIA 2020 Vs. VIGENCIA 2021			
MOVIMIENTO VIGENCIA 2020	MOVIMIENTO VIGENCIA 2021	VARIACIÓN	% DE VARIACIÓN
265.273.581	266.647.773	1.374.192	0.5%

Fuente: Informes trimestrales presentados.

El rubro de indemnización por vacaciones, en la vigencia 2021 presenta un aumento del 0.5% con respecto a la vigencia 2020, no se evidencia disminución del gasto.

1.4 VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE.

Tabla 10 VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

Tiquetes + Gastos de Viaje	IV Trimestre 2020	IV Trimestre 2021	VARIACION EN PESOS	VARIACION PORCENTUAL
Nivel Central	32,821,413.00	63,443,742.00	30,622,329.00	93,30%
R. Bogotá	951,792.00	689,941.00	- 261,851.00	-27,51%
R. Oriente	16,957,210.00	36,375,753.00	19,418,543.00	114.51%
R. Norte	13,637,451.00	9,415,024.00	- 4,222,427.00	-30.96%
R. Suroccidente	12,974,224.00	20,082,605.00	7,108,381.00	54.79%
R. Noroccidente	11,088,040.00	20,799,604.00	9,711,564.00	87.59%
R. Nororiente	21,879,558.00	19,364,565.00	- 2,514,993.00	-11.49%
R. Occidente	10,434,875.00	8,413,110.00	- 2,021,765.00	-19.38%
R. Sur	20,906,974.00	7,656,310.00	13,250,664.00	-63.38%
TOTAL	141,651,537.00	186,240,654.00	44,589,117.00	31.48%
Tiquetes + Gastos de Viaje	149,913,369.00	197,529,579.00	47,616,210.00	31.76%

Fuente: Informe de Austeridad Secretaría General, 4 trimestre de 2021

En el cuarto trimestre de 2021, se observa un incremento del 31,76% debido a la normalización de las actividades a nivel nacional el cual a pesar de continuar con la pandemia del COVID 19, se han incrementado los desplazamientos de los servidores públicos en cumplimiento de la misión institucional, esto debido a la reapertura y reactivación económica, lo que permitió levantar algunas restricciones y la apertura escalonada a partir de fases o etapas y la aplicación de protocolos y medidas de prevención y bioseguridad para prevenir el contagio.

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE		
CUARTO TRIMESTRE 2020	CUARTO TRIMESTRE 2021	% de variación
82.056.519,00	159.677.187,00	94,59

Fuente: Informe de Austeridad Subdirección Administrativa y Financiera, 4 trimestre de 2021

El valor de viáticos y gastos de viaje aumento en un 94%, entre el cuarto trimestre de 2020 y el cuarto trimestre de 2021.

Descripción	Movimiento Tercer Trimestre 2021	Movimiento Cuarto Trimestre 2021	Variación	% DE VARIACIÓN
Viáticos y Gastos de Viaje	292.652.536	159.677.187	-132.975.349	-45.43%
TOTAL	292.652.536	159.677.187	-132.975.349	-45.43%

El rubro de viáticos y gastos de viaje, en el cuarto trimestre de 2021, presenta una disminución de 45.43%, comparado con el movimiento del trimestre anterior.

Según reporte de obligaciones emitido en el SIIF NACIÓN (Sistema Integrado de Información Financiera), el valor de operaciones es el siguiente:

Tabla 11 VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE – REPORTE SIIF NACION

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE 4° TRIMESTRE				
RUBRO	DESCRIPCION	VALOR OPERACIONES VIATICOS	VALOR OPERACIONES GASTOS DE VIAJE	TOTAL VALOR OPERACIONES
A-02-02-02-006-004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	866.200	-	866.200
A-02-02-02-010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN		25.263.727	25.263.727
C-2901-0800-10-0-2901011-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - CERTIFICACIONES OTORGADAS A PERITOS FORENSES - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES A NIVEL NACIONAL	19.374.524	-	19.374.524
C-2901-0800-11-0-2901008-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD EN EL DESARROLLO DE LA BÚSQUEDA E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS, ENFOQUE DIFERENCIAL Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS EN EL NIVEL NACI	37.910.788	1.639.784	39.550.572
C-2901-0800-12-0-2901007-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE GENÉTICA FORENSE - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ANÁLISIS EN PRUEBAS DE ADN A NIVEL NACIONAL	3.250.015	389.000	3.639.015
C-2901-0800-13-0-2901008-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - FORTALECIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS EN LA INVESTIGACIÓN MÉDICO LEGAL DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO A NIVEL NACIONAL	801.351	402.008	1.203.359
C-2901-0800-13-0-2901013-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE RECUPERACIÓN DE CADAVERES - FORTALECIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS EN LA INVESTIGACIÓN MÉDICO LEGAL DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO A NIVEL NACIONAL	1.610.822	122.000	1.732.822
C-2901-0800-13-0-2901024-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE VALORACIÓN DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD - FORTALECIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS EN LA INVESTIGACIÓN MÉDICO LEGAL DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO A NIVEL N	827.780	-	827.780
C-2901-0800-14-0-2901006-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INVESTIGACIÓN PENAL, CRIMINALÍSTICA Y MEDICINA LEGAL - MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LOS SERVICIOS DE PATOLOGÍA FORENSE A NIVEL NACIONAL	60.621.531	774.700	61.396.231
C-2901-0800-15-0-2901016-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS. - FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO FORENSE EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	2.666.130	-	2.666.130
C-2901-0800-9-0-2901002-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE LABORATORIO FORENSE - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD Y CALIDAD CIENTÍFICA DE LOS ENSAYOS REALIZADOS EN LOS LABORATORIOS FORENSES NACIONAL	8.311.628	541.800	8.853.428
C-2999-0800-14-0-2999067-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA ARQUITECTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO BASADOS EN LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL NACIONAL	883.485	130.000	1.013.485
C-2999-0800-15-0-2999016-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES MANTENIDAS - ASISTENCIA TÉCNICA EN EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA Y MODERNIZACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS DE LAS ÁREAS FORENSES NACIONAL	10.507.099	1.528.700	12.035.799
C-2999-0800-15-0-2999067-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - ASISTENCIA TÉCNICA EN EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA Y MODERNIZACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS DE LAS ÁREAS FORENSES NACIONAL	5.046.971	223.700	5.270.671
C-2999-0800-17-0-2999057-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	4.243.655	-	4.243.655
C-2999-0800-22-0-2999016-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES MANTENIDAS - MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	2.281.108	100.000	2.381.108
C-2999-0800-23-0-2999011-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES ADECUADAS - DESARROLLO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL EN LAS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	7.657.290	101.700	7.758.990
TOTAL		166.860.377	31.217.119	198.077.496

Fuente: SIIF Nación - Oficina de Control Interno.

De lo anterior se observa que, no existe igualdad en las cifras reportadas por la Secretaría General y la Subdirección Administrativa y Financiera, comparadas frente a los reportes emitidos en el SIIF NACIÓN, existe una diferencia con el informe reportado por la Secretaría General de \$547.917 y con el informe reportado por la Subdirección Administrativa y Financiera de \$38.400.309.

Tabla 12 GASTOS DE VIAJE

Gastos de Viaje	IV Trimestre 2020	IV Trimestre 2021	VARIACION EN PESOS	VARIACION PORCENTUAL
Nivel Central	1,246,819.00	2,455,500.00	1,208,681.00	0.969411759
R. Bogotá	-	-	-	-
R. Oriente	1,967,900.00	1,881,600.00	- 86,300.00	-4.39%
R. Norte	1,480,914.00	1,843,925.00	363,011.00	24.51%
R. Suroccidente	916,000.00	1,583,400.00	667,400.00	72.86%
R. Noroccidente	659,100.00	1,162,000.00	502,900.00	76.30%
R. Nororiente	996,099.00	1,540,200.00	544,101.00	54.62%
R. Occidente	995,000.00	822,300.00	- 172,700.00	-17.36%
R. Sur	-	-	-	-
TOTAL	8,261,832.00	11,288,925.00	3,027,093.00	36.64%

Fuente: Informe de Austeridad Secretaría General, 4 trimestre de 2021

Para el cuarto trimestre de 2021, frente al mismo período del año 2020, se observa un incremento del 36,64% debido a la normalización de las actividades y a la flexibilización de medidas tomadas por el Gobierno Nacional para hacer frente a la pandemia incrementando los desplazamientos por vía terrestre de los servidores públicos en cumplimiento de la misión institucional.

Comparando los movimientos de la vigencia 2021 frente a la vigencia 2020, el comportamiento en el plan de austeridad del gasto respecto del año anterior es el siguiente:

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE VIGENCIA 2020 Vs. VIGENCIA 2021			
MOVIMIENTO VIGENCIA 2020	MOVIMIENTO VIGENCIA 2021	VARIACIÓN	% DE VARIACIÓN
528.878.563	786.255.051	257.376.488	48.6%

Fuente: Informes trimestrales presentados

El rubro de viáticos y gastos de viaje, en la vigencia 2021 presenta un aumento del 48.6% con respecto a la vigencia 2020, no se evidencia disminución del gasto.

1.5. TIQUETES.

Tabla 13 TIQUETES AÉREOS

TIQUETES	IV Trimestre 2020	IV Trimestre 2021	VARIACION EN PESOS	VARIACION PORCENTUAL
Nivel Central	44,576,486.00	60,387,637.00	15,811,151.00	35.47%
R. Bogotá	4,888,494.00	5,549,090.00	660,596.00	13.51%
R. Oriente	8,544,355.00	4,316,925.00	- 4,227,430.00	-49.48%
R. Norte	6,471,014.00	15,797,050.00	9,326,036.00	144.12%
R. Suroccidente	3,649,824.00	21,486,160.00	17,836,336.00	488.69%
R. Noroccidente	9,956,911.00	16,788,135.00	6,831,224.00	68.61%
R. Nororiente	9,663,963.00	16,322,350.00	6,658,387.00	68.90%
R. Occidente	612,599.00	7,316,665.00	6,704,066.00	1094.36%
R. Sur	2,799,127.00	6,673,340.00	3,874,213.00	138.41%
TOTAL	91,162,773.0	154,637,352.0	63,474,579.0	69.63%

Fuente: Informe de Austeridad Secretaría General, 4 trimestre de 2021

Para el cuarto trimestre de 2021, se observa un incremento del 69,63 % comparado con el mismo período del año 2020, debido a

que se redujo las restricciones tomadas por el Gobierno Nacional frente al COVID 19, y esto ha permitido el incremento de este indicador.

Según reporte de obligaciones emitido en el SIIF NACIÓN, el valor de operaciones en el cuarto trimestre de la presente vigencia, es el siguiente:

Tabla 14 VALOR OPERACIONES TIQUETES AEREOS – REPORTE SIIF NACION

TIQUETES AÉREOS 4° TRIMESTRE		
RUBRO	DESCRIPCION	VALOR OPERACIONES
A-02-02-02-006-004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	81.437.610
C-2901-0800-11-0-2901008-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD EN EL DESARROLLO DE LA BÚSQUEDA E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS, ENFOQUE DIFERENCIAL Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS EN EL NIVEL NACI	46.273.892
C-2901-0800-13-0-2901014-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE IDENTIFICACIÓN DE CADAVERES - FORTALECIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS EN LA INVESTIGACIÓN MÉDICO LEGAL DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO A NIVEL NACIONAL	35.386.268
C-2901-0800-15-0-2901016-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS. - FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO FORENSE EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	558.680
C-2999-0800-17-0-2999057-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	7.675.750
C-2999-0800-22-0-2999016-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES MANTENIDAS - MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	9.609.955
TOTAL		180.942.155

Fuente: Siif Nación - Oficina de Control Interno.

De lo anterior se observa que, no existe igualdad en las cifras reportadas por la Secretaría General, comparadas frente a los reportes emitidos en el SIIF NACIÓN, existe una diferencia de \$26.304.803.

Comparando los movimientos de la vigencia 2021 frente a la vigencia 2020, el comportamiento en el plan de austeridad del gasto respecto del año anterior es el siguiente:

TIQUETES AÉREOS VIGENCIA 2020 Vs. VIGENCIA 2021			
MOVIMIENTO VIGENCIA 2020	MOVIMIENTO VIGENCIA 2021	VARIACIÓN	% DE VARIACIÓN
291.287.044	463.167.577	171.880.533	59%

Fuente: Informes trimestrales presentados.

El rubro de tiquetes aéreos, en la vigencia 2021 presenta un aumento del 59% con respecto a la vigencia 2020, no se evidencia disminución del gasto.

COMISIONES DE ESTUDIO

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2021 no se presentaron solicitudes de comisión de estudios.

1.6. CAPACITACIÓN.

No se realizó seguimiento por parte de la Secretaría General y la Subdirección Administrativa y Financiera a la información del análisis del eje temático No.1, al proceso de capacitación – PIC, adoptado por la Entidad, mediante Resolución No. 0000573 del 24 de agosto de 2021.

1.7. CONVENIOS DE COOPERACIÓN ACADÉMICA.

No se realizó seguimiento por parte de la Secretaría General y la Subdirección Administrativa y Financiera a la información del análisis del eje temático No.1, al marco de los convenios de cooperación académica, adoptado por la Entidad, mediante Resolución No. 0000573 del 24 de agosto de 2021.

2. EJE TEMÁTICO No.2. PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL.

2.1 GASTOS DE TELEFONÍA MÓVIL Y FIJA.

Respecto al servicio de telefonía móvil y fija, se evidenció lo siguiente:

Tabla 15 SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL Y FIJA

TELEFONIA FIJA Y CELULARES		% de variación
CUARTO TRIMESTRE 2020	CUARTO TRIMESTRE 2021	
66.980.161	84.332.275	25,9%

Fuente: Informe de Austeridad Subdirección Administrativa y Financiera, 4 trimestre de 2021

Con relación al gasto de Telefonía fija y Móvil, para el cuarto trimestre de 2021, se refleja un aumento de 25.9% contra el cuarto trimestre del año 2020.

Descripción	Movimiento Tercer Trimestre 2021	Movimiento Cuarto Trimestre 2021	Variación	% DE VARIACIÓN
Telefonía fija y móvil	105.833.172	84.332.275	-21.500.897	-20.3%
TOTAL	105.833.172	84.332.275	-21.500.897	-20.3%

El rubro de telefonía fija y móvil, en el cuarto trimestre de 2021, presenta una disminución de 20.3%, comparado con el movimiento del trimestre anterior.

Según reporte de obligaciones emitido en el SIIF NACIÓN (Sistema Integrado de Información Financiera), el valor de operaciones es el siguiente:

TELEFONÍA FIJA Y MÓVIL 4° TRIMESTRE 2021		
RUBRO	DESCRIPCION	VALOR OPERACIÓN
A-02-02-02-008-004	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	83.832.315
TOTAL		83.832.315

De lo anterior se observa que, no existe igualdad en las cifras reportadas por la Subdirección Administrativa y Financiera, comparadas frente a los reportes emitidos por el SIIF NACIÓN, existe una diferencia de \$499.960.

Comparando los movimientos de la vigencia 2021 frente a la vigencia 2020, el comportamiento en el plan de austeridad del gasto respecto del año anterior es el siguiente:

TELEFONÍA FIJA Y MÓVIL VIGENCIA 2020 Vs. VIGENCIA 2021			
MOVIMIENTO VIGENCIA 2020	MOVIMIENTO VIGENCIA 2021	VARIACIÓN	% DE VARIACIÓN
392.222.412	402.302.579	10.080.167	2.57%

Fuente: Informes trimestrales presentados.

El rubro de telefonía fija y móvil, en la vigencia 2021 presenta un aumento del 2.57% con respecto a la vigencia 2020, no se evidencia disminución del gasto.

2.2 GASTOS EN VEHÍCULOS Y COMBUSTIBLES.

En cumplimiento al Plan de Austeridad, en el cuarto trimestre del año 2021, el Instituto, no adquirió vehículos automotores, continuó realizado los mantenimientos preventivos programados, que permiten una mejor conservación de los vehículos existentes.

A continuación, se muestra las erogaciones por consumos de combustible a nivel nacional, reportados en informe de la Subdirección Administrativa y Financiera:

Tabla 16 COMPORTAMIENTO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES 4 TRIMESTRE 2020 VS 4 TRIMESTRE 2021

COMBUSTIBLE		% de variación
CUARTO TRIMESTRE 2020	CUARTO TRIMESTRE 2021	
33.944.627	56.051.371	65,1%

Fuente: Informe de Austeridad Subdirección Administrativa y Financiera, 4 trimestre de 2021

El valor del consumo de combustible y lubricantes aumento en un 65.1% entre el cuarto trimestre del año 2020 con respecto al cuarto trimestre del año 2021.

Descripción	Movimiento Tercer Trimestre 2021	Movimiento Cuarto Trimestre 2021	Variación	% DE VARIACIÓN
Combustible	32.599.026.97	56.051.371	23.452.344	71.9%
TOTAL	32.599.026.97	56.051.371	23.452.344	71.9%

El rubro de combustible, en el cuarto trimestre de 2021, presenta aumento del 71.9%, comparado con el movimiento del trimestre anterior.

Según reporte de obligaciones emitido en el SIIF NACIÓN (Sistema Integrado de Información Financiera), el valor de operaciones es el siguiente:

COMBUSTIBLES 4° TRIMESTRE 2021		
RUBRO	DESCRIPCION	VALOR OPERACIÓN
A-02-02-01-003-003	PRODUCTOS DE HORNO DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	54.454.972
TOTAL		54.454.972

De lo anterior se observa que, no existe igualdad en las cifras reportadas por la Subdirección Administrativa y Financiera, comparadas frente a los reportes emitidos por el SIIF NACIÓN, existe una diferencia de \$1.596.399.

Comparando los movimientos de la vigencia 2021 frente a la vigencia 2020, el comportamiento en el plan de austeridad del gasto respecto del año anterior es el siguiente:

VEHÍCULOS Y COMBUSTIBLE VIGENCIA 2020 Vs. VIGENCIA 2021			
MOVIMIENTO VIGENCIA 2020	MOVIMIENTO VIGENCIA 2021	VARIACIÓN	% DE VARIACIÓN
151.841.652	148.567.005	-3.274.537	-2.16%

Fuente: Informes trimestrales presentados.

El rubro de vehículos y combustible, en la vigencia 2021 presenta disminución del 2.16% con respecto a la vigencia 2020, se evidencia disminución del gasto.

2.3 IMPRESOS Y PUBLICACIONES.

En el cuarto trimestre de la vigencia 2021, el Instituto realizó gasto por el rubro de adquisición de bienes y servicios para suministro de papel de seguridad y cajas de almacenamiento para archivo con la imprenta nacional y publicaciones de Resoluciones Institucionales, sin embargo, la mayoría de las publicaciones se realizaron a través de la página web del Instituto, según información suministrada en informe de austeridad del gasto, cuarto trimestre del 2021, presentado por la Subdirección Administrativa y Financiera.

Para este rubro, en el cuarto trimestre de 2021, tanto la Secretaría general como la Subdirección Administrativa y Financiera, no presentaron cifras ni comparativos con el movimiento del trimestre anterior.

Según reporte de obligaciones emitido en el SIIF NACIÓN (Sistema Integrado de Información Financiera), el valor de operaciones es el siguiente:

IMPRESOS Y PUBLICACIONES 4° TRIMESTRE 2021		
RUBRO	DESCRIPCION	VALOR OPERACIÓN
C-2901-0800-11-0-2901021-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO FORENSE EN LESIONES NO FATALES - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD EN EL DESARROLLO DE LA BÚSQUEDA E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS, ENFOQUE DIFERENCIAL Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS EN EL NIVEL	31.994.102
C-2901-0800-11-0-2901020-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE VALORACIÓN DEL RIESGO DE FEMINICIDIO - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD EN EL DESARROLLO DE LA BÚSQUEDA E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS, ENFOQUE DIFERENCIAL Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS EN	15.997.051
TOTAL		47.991.153

De lo anterior se observa que, en el reporte emitido por el SIIF NACIÓN, existen registros por valor de \$47.991.153, para los rubros en comento y que no son tenidos en cuenta en los informes de monitoreo enviados a la oficina de Control Interno. Operaciones dadas y correspondientes al contrato 161-SG-2021. Suministro de papel de seguridad y cajas de almacenamiento de restos óseos para las diferentes áreas del INMLYCF.

Comparando los movimientos de la vigencia 2021 frente a la vigencia 2020, el comportamiento en el plan de austeridad del gasto respecto del año anterior es el siguiente:

IMPRESOS Y PUBLICACIONES VIGENCIA 2020 Vs. VIGENCIA 2021			
MOVIMIENTO VIGENCIA 2020	MOVIMIENTO VIGENCIA 2021	VARIACIÓN	% DE VARIACIÓN
10.790.900	47.991.153	37.200.253	344.7%

Fuente: Informes trimestrales presentados.

El rubro de impresos y publicaciones, en la vigencia 2021 presenta un aumento del 344.7% con respecto a la vigencia 2020, no se evidencia disminución del gasto.

2.4 SUSCRIPCIONES.

No se realizó seguimiento por parte de la Secretaría general y la Subdirección Administrativa y Financiera a la información del análisis del eje temático No.2, al agregado de Suscripciones, adoptado por la Entidad, mediante Resolución No. 0000573 del 24 de agosto de 2021, Teniendo en cuenta que según reporte de obligaciones emitido en el SIIF NACIÓN (Sistema Integrado de Información Financiera), el valor de operaciones es el siguiente:

SUSCRIPCIONES 4° TRIMESTRE 2021		
RUBRO	DESCRIPCION	VALOR OPERACIÓN
C-2901-0800-14-0-2901006-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INVESTIGACIÓN PENAL, CRIMINALÍSTICA Y MEDICINA LEGAL - MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LOS SERVICIOS DE PATOLOGÍA FORENSE A NIVEL NACIONAL	208.889.306
TOTAL		208.889.306

De lo anterior se observa que, en el reporte emitido por el SIIF NACIÓN, existen registros por valor de \$208.889.306, para el rubro en comento y que no son tenidos en cuenta en los informes de monitoreo enviados a la oficina de Control Interno, operaciones dadas y correspondientes al contrato 174-SG-2021, cuyo objeto es contratar la suscripción al programa de ensayos de aptitud con destino a los laboratorios forenses y organismos de inspección del INMLYCF.

Comparando los movimientos de la vigencia 2021 frente a la vigencia 2020, el comportamiento en el plan de austeridad del gasto respecto del año anterior es el siguiente:

SUSCRIPCIONES VIGENCIA 2020 Vs. VIGENCIA 2021			
MOVIMIENTO VIGENCIA 2020	MOVIMIENTO VIGENCIA 2021	VARIACIÓN	% DE VARIACIÓN
0	208.889.306	208.889.306	100%

Fuente: Informes trimestrales presentados.

El rubro de suscripciones, en la vigencia 2021 presenta un aumento del 100% con respecto a la vigencia 2020, no se evidencia disminución del gasto.

2.5 GASTOS DE PAPELERIA.

A continuación, se presenta el consumo de papel del cuarto trimestre 2020, frente al cuarto trimestre del 2021:

Tabla 17 CONSUMO DE PAPELERÍA.

GASTO EN PAPELERIA		% de variación
CUARTO TRIMESTRE 2020	CUARTO TRIMESTRE 2021	
16.830.124	18.841.996	12,0%

Fuente: Informe de Austeridad Subdirección Administrativa y Financiera, 4 trimestre de 2021

Para el cuarto trimestre del año 2021 un aumento entre el cuarto trimestre del año 2020 en un 12%.

Descripción	Movimiento Tercer Trimestre 2021	Movimiento Cuarto Trimestre 2021	Variación	% DE VARIACIÓN
Papelería	18.720.524	18.841.996	121.472	0.65%
TOTAL	18.720.524	18.841.996	121.472	0.65%

El rubro de papelería, en el cuarto trimestre de 2021, presenta aumento del 0.65%, comparado con el movimiento del trimestre anterior.

Comparando los movimientos de la vigencia 2021 frente a la vigencia 2020, el comportamiento en el plan de austeridad del gasto respecto del año anterior es el siguiente:

PAPELERÍA VIGENCIA 2020 Vs. VIGENCIA 2021			
MOVIMIENTO VIGENCIA 2020	MOVIMIENTO VIGENCIA 2021	VARIACIÓN	% DE VARIACIÓN
66.870.640	69.186.088	2.315.448	3.5%

Fuente: Informes trimestrales presentados.

El rubro de papelería, en la vigencia 2021 presenta un aumento del 3.5% con respecto a la vigencia 2020, no se evidencia disminución del gasto.

2.6 ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE BIENES INMUEBLES O MUEBLES.

En este cuarto trimestre del 2021, el Instituto no adquirió bienes muebles e inmuebles con cargo al gasto, que no fueran necesarios para el desarrollo de sus funciones, tales como televisores, equipos audiovisuales, video vean, computadores portátiles, tablero interactivo, calentadores, hornos, etc.

Realizó el mantenimiento de bienes inmuebles solamente con el objetivo de preservar la seguridad de los funcionarios públicos y de las personas que ingresan a las diferentes instalaciones del Instituto, cumpliendo con el Plan de Austeridad, por valor de 12.719.300 sin mejoras suntuarias.

Tabla 18 GASTOS DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS		
CUARTO TRIMESTRE 2020	CUARTO TRIMESTRE 2021	% de variación
13,975,122	12,719,300	-9,9%

Fuente: Informe de Austeridad Subdirección Administrativa y Financiera, 4 trimestre de 2021

Para el cuarto trimestre del año 2021 vemos una disminución entre el cuarto trimestre del año 2020 del 9.9%.

Descripción	Movimiento Tercer Trimestre 2021	Movimiento Cuarto Trimestre 2021	Variación	% DE VARIACIÓN
Mantenimiento de edificios	12.719.300	12.719.300	0	0%
TOTAL	12.719.300	12.719.300	0	0%

El rubro de mantenimiento de edificios, en el cuarto trimestre de 2021, no presenta variación como tampoco análisis, comparado con el movimiento del trimestre anterior, teniendo en cuenta que el gasto fue exactamente el mismo, según información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera en informe del cuarto trimestre del 2021.

Comparando los movimientos de la vigencia 2021 frente a la vigencia 2020, el comportamiento en el plan de austeridad del gasto respecto del año anterior es el siguiente:

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS VIGENCIA 2020 Vs. VIGENCIA 2021			
MOVIMIENTO VIGENCIA 2020	MOVIMIENTO VIGENCIA 2021	VARIACIÓN	% DE VARIACIÓN
51.630.991	71.157.516	19.526.991	37.8%

Fuente: Informes trimestrales presentados.

El rubro de mantenimiento de edificios, en la vigencia 2021 presenta un aumento del 37.8% con respecto a la vigencia 2020, no se evidencia disminución del gasto.

3. EJE TEMÁTICO No.3. RECURSOS NATURALES Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.

3.1 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

3.1.1 CONSUMO Y AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

A continuación, se presenta por Dirección Regional, el consolidado del consumo con su porcentaje de ahorro al igual que el análisis ponderado de la medición del Cuarto Trimestre:

Nota: El resultado negativo en la casilla porcentaje de ahorro, se traduce por la fórmula como una tendencia negativa al consumo del recurso.

Tabla 19 CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA			
	IV Trimestre 2020	IV Trimestre 2021	
Dirección Regional	Consumo KWhr facturas	Consumo KWhr facturas	Indicador (Ahorro en % KWhr)
Regional Bogotá y Dirección General	267,753	286,039	-6.83%
Regional Noroccidente	98,390	101,326	-2.98%
Regional Nororiente	178,853	166,234	7.06%
Regional Norte	197,969	146,285	26.11%
Regional Oriente	52,120	52,200	-0.15%

Regional Sur	30,879	35,589	-15.25%
Regional Suroccidente	57,198	40,387	29.39%
Regional Occidente	41,430	50,776	-22.56%
TOTAL	924,592	878,836	4.95%
Diferencia consumo IV Trimestre KWh 2020 vs 2021		45,756	

Fuente: Informe de austeridad Secretaría General, 4 trimestre de 2021

Durante el cuarto trimestre del 2021, la tendencia en el consumo de energía eléctrica en las regionales bajo estudio, disminuyó en 4.95% respecto al consumo del cuarto trimestre de 2020, equivalente a 45756 KWh, (información reportada desde las regionales de acuerdo a los datos de consumo de las facturas de servicios).

Es importante resaltar, que los consumos de energía eléctrica están asociados tanto a los procesos administrativos (equipos de ofimática, de soporte ups, iluminación, refrigeración) y a los procesos forenses (equipos de alta tecnología, refrigeración, aires acondicionados, entre otros), consumo humano y están directamente relacionados al número de casos de que aborda el Instituto por disposición de la administración de justicia.

Como oportunidad de mejora, en la actualidad se dispone de recursos en el proyecto de inversión ambiental para que las Direcciones Regionales gestionen los mismos, ante el Nivel Central de esta forma adquirir dispositivos de iluminación eficiente tipo LED, detectores de presencia, entre otros sistemas ahorradores.

Adicionalmente se realizan sensibilizaciones por cronograma para la toma de conciencia de los servidores dentro y fuera de la entidad en cuanto el uso eficiente del agua y la energía eléctrica.

Comparando los movimientos de la vigencia 2021 frente a la vigencia 2020, el comportamiento en el plan de austeridad del gasto respecto del año anterior es el siguiente:

ENERGÍA ELÉCTRICA			
VIGENCIA 2020 Vs. VIGENCIA 2021			
MOVIMIENTO VIGENCIA 2020 en KWH	MOVIMIENTO VIGENCIA 2021 en KWH	VARIACIÓN en KWH	% DE VARIACIÓN en KWH
3.927.334	3.867.360	-59.974	-1.5%

Fuente: Informes trimestrales presentados.

El rubro de energía eléctrica, en la vigencia 2021 presenta una disminución del 1.5% en KWh con respecto a la vigencia 2020, se evidencia disminución del gasto.

3.1.2 CONSUMO Y AHORRO DE AGUA POTABLE

A continuación, se presenta por Dirección Regional, el consolidado del consumo con su porcentaje de ahorro al igual que el análisis ponderado de la medición del Cuarto Trimestre de las vigencias 2020 y 2021.

Nota: El resultado negativo en la casilla porcentaje de ahorro, se traduce por la formula como una tendencia negativa al consumo del recurso y el resultado positivo, traduce en un consumo hacia el ahorro del recurso.

Tabla 20 CONSUMOS DE AGUA POTABLE

CONSUMOS DE AGUA POTABLE				
	IV Trimestre 2020	IV Trimestre 2021	Total Trimestre	
Dirección Regional	Consumo M3 facturas	Consumo M3 facturas	Consumo M3 facturas	(% Ahorro de M3)
Regional Bogotá y Dirección General	472	719	1,191	-52.33%
Regional Noroccidente	499	596	1,095	-19.44%

Regional Nororiente	969	1,308	2,277	-34.98%
Regional Norte	513	452	965	11.89%
Regional Oriente	276	367	643	-32.97%
Regional Sur	647	724	1,371	-11.90%
Regional Suroccidente	246	346	592	-40.65%
Regional Occidente	425	337	762	20.71%
TOTAL	4,047	4,849	8,896	-19.82%
Diferencia consumo IV Trimestre m3 2020 vs 2021				-802

Fuente: Informe de austeridad Secretaría General, 4 trimestre de 2021

Durante el cuarto trimestre del 2021, la tendencia en el consumo de agua potable en las regionales bajo estudio, aumentó en un 19.82 % respecto al cuarto trimestre de 2020, equivalente a 802 m3 (información reportada desde las regionales de acuerdo a los datos de las facturas de servicios).

Es importante resaltar, que, los consumos de agua Potable, están asociados a la higiene personal, actividades administrativas, actividades forenses, y están directamente relacionados al número de casos de que aborda el Instituto por disposición de la administración de justicia.

Como oportunidad de mejora, en la actualidad se dispone de recursos en el proyecto de inversión ambiental para que las Direcciones Regionales según las necesidades, gestionen los mismos, para adquirir dispositivos de fontanería y aparatos sanitarios ahorradores y de bajo consumo.

Adicionalmente se realizan sensibilizaciones por cronograma y en la actualidad se inició una campaña de concientización de ahorro y uso eficiente del agua denominada "Gótica".

Comparando los movimientos de la vigencia 2021 frente a la vigencia 2020, el comportamiento en el plan de austeridad del gasto respecto del año anterior es el siguiente:

AGUA POTABLE VIGENCIA 2020 Vs. VIGENCIA 2021			
MOVIMIENTO VIGENCIA 2020 en M3	MOVIMIENTO VIGENCIA 2021 en M3	VARIACIÓN en M3	% DE VARIACIÓN en M3
23.723	24.312	589	2.5%

Fuente: Informes trimestrales presentados.

El rubro de agua potable, en la vigencia 2021 presenta un aumento del 2.5% en M3 con respecto a la vigencia 2020, no se evidencia disminución del gasto.

3.1.3 RESIDUOS RECICLADOS

A continuación, se presenta por Dirección Regional, el consolidado del consumo con su porcentaje de ahorro al igual que el análisis ponderado de la medición del Cuarto Trimestre:

Nota: El resultado negativo en la casilla porcentaje de ahorro, se traduce por la fórmula como una tendencia negativa al consumo del recurso.

Tabla 21 RESIDUOS RECICLADOS

RESIDUOS RECICLADOS / ELIMINADOS (kg/Trimestre)			
Dirección Regional	Residuos Reciclados (kg/trim)	Residuos Eliminados (kg/trim)	Tasa de reciclaje
Regional Bogotá y Dirección General	1,205	4,831	24.94%
Regional Noroccidente	240	1,200	20.00%
Regional Nororiente	309	2,496	12.38%
Regional Norte	165	- 423	-39.01%
Regional Oriente	99	318	31.27%
Regional Sur	6	78	7.27%
Regional Suroccidente	73	139	52.71%
Regional Occidente	124	259	47.89%
TOTAL	2,221	8,897	24.96%
Diferencia consumo IV Trimestre KWh 2021 vs 2020			- 6,676

Fuente: Informe de austeridad Secretaría General, 4 trimestre de 2021

Durante el cuarto trimestre de 2021, el porcentaje de reciclaje a nivel nacional fue del 24.96% con respecto al total de residuos no peligrosos generados, lo cual refleja una mejor separación en la fuente entre residuos ordinarios, residuos inertes y los residuos reciclables, aspectos que impactan en el desempeño ambiental.

El resultado anterior, muestra una creciente en el reporte de generación de residuos desde las diferentes sedes a nivel nacional, ya que se cuenta con sistemas de información para el registro diario de residuos y donde gradualmente se ha implementado el registro de la cuantificación de los residuos generados a través del formato de registro RH1.

Como oportunidad de mejora de forma permanente se realiza seguimiento a la implementación de los Planes de Gestión Integral de Residuos peligroso y No peligroso y se realizan sensibilizaciones por cronograma de forma mensual y en la actualidad se inició una campaña de concientización denominada "Gótica".

Comparando los movimientos de la vigencia 2021 frente a la vigencia 2020, el comportamiento en el plan de austeridad del gasto respecto del año anterior es el siguiente:

RESIDUOS RECICLADOS / ELIMINADOS VIGENCIA 2020 Vs. VIGENCIA 2021			
MOVIMIENTO VIGENCIA 2020 en Kg	MOVIMIENTO VIGENCIA 2021 en Kg	VARIACIÓN en M3	% DE VARIACIÓN en Kg
9.712	49.506	39.794	409.7%

Fuente: Informes trimestrales presentados.

El rubro de residuos reciclados / eliminados, en la vigencia 2021 presenta un aumento del 409.7% en Kg con respecto a la vigencia 2020.

e. Conclusiones:

La Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, con base en la información presentada por la Secretaría General, la Subdirección Administrativa y Financiera y la generada en los reportes del aplicativo SIIF Nación, encontrando lo siguiente:

1. Se evidenciaron aumentos y ahorros en los diferentes rubros sometidos a la política de austeridad del gasto de acuerdo con la siguiente tabla:

ITEM	RUBROS SOMETIDOS A AUSTERIDAD DE GASTO	MOVIMIENTO 2020	MOVIMIENTO 2021	VARIACION	% DE VARIACIÓN	AUMENTÓ	DISMINUYÓ
1	CONTRATACIÓN DE PERSONAL	2.184.485.515	2.284.134.825	99.649.310	4.6%	X	
2	HORAS EXTRAS, DOMINICALES Y FESTIVOS	437.315.744	551.666.869	114.351.125	26%	X	
3	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	437.315.744	551.666.869	114.351.125	0.5%	X	
4	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	528.878.563	786.255.051	257.376.488	48.6%	X	
5	TIQUETES AÉREOS	291.287.044	463.167.577	171.880.533	59%	X	
6	CAPACITACIÓN	-	-	-	-	-	-
7	CONVENIOS DE COOPERACIÓN ACADÉMICA	-	-	-	-	-	-
8	TELEFONÍA FIJA Y MÓVIL	392.222.412	402.302.579	10.080.167	2.57%	X	
9	VEHÍCULOS Y COMBUSTIBLE	151.841.652	148.567.005	-3.274.537	-2.16%		x
10	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	10.790.900	47.991.153	37.200.253	344.7%	X	
11	SUSCRIPCIONES	0	208.889.306	208.889.306	100%	X	
12	PAPELERÍA	66.870.640	69.186.088	2.315.448	3.5%	X	
13	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	51.630.991	71.157.516	19.526.991	37.8%	X	
14	ENERGÍA ELÉCTRICA	3.927.334	3.867.360	-59.974	-1.5%		X
15	AGUA POTABLE	23.723	24.312	589	2.5%	X	

Según lo reportado en la tabla anterior y el análisis de la información realizado por la Oficina de Control Interno, se pudo evidenciar que se presentó ahorro en los rubros de combustibles (2.16%) y energía eléctrica (1.5%), los rubros de Capacitación y convenios académicos no presentaron movimiento en la vigencia.

2. Se evidenciaron debilidades en la elaboración del plan de austeridad teniendo en cuenta que no se establecieron las metas de ahorro para todos los rubros sometidos a austeridad, lo que no permite medir su cumplimiento.

3. Revisados los informes de monitoreo cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público presentados por la Secretaría General y la Subdirección Administrativa y Financiera, se pudo evidenciar que no presentan los análisis, las justificaciones, la coherencia entre las cifras reflejadas y los resultados del cumplimiento de las política de austeridad del gasto.

Finalmente se concluye que el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, ha adoptado las políticas de austeridad del gasto público y que ha realizado seguimiento al cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad del gasto público, que los incrementos en los rubros sometidos a austeridad están directamente relacionados al número de casos que aborda el Instituto por disposición de la administración de justicia, así como a la reactivación económica y el retorno a la presencialidad de los funcionarios del Instituto.

f. Recomendaciones:

Se reitera que se debe establecer un indicador que permita medir el porcentaje de ahorro del plan de austeridad del gasto respecto del año anterior, con el fin de dar respuesta a lo solicitado en el Formulario de evaluación del sistema de control interno – FURAG.

Establecer las metas de ahorro por cada concepto presupuestal sometido a la política de austeridad del gasto, como también reportar en cifras los valores del eje temático No.3. Recursos naturales y sostenibilidad ambiental.

Unificar informe de austeridad del gasto entre la Secretaría General y La Subdirección Administrativa y Financiera.

Para la elaboración del presente informe, contemplar los rubros presupuestales tanto de funcionamiento como de inversión en cada uno de sus contenidos.

Se recomienda realizar un adecuado seguimiento a los rubros sometidos a la austeridad del gasto, fortaleciendo la consistencia de los valores reportados con el fin de verificar la trazabilidad de la información debido a que las cifras financieras no son consistentes entre sí y con los valores reportados en los estados financieros.

Corregir la secuencia de la numeración del anexo de la Resolución No. 0000573 del 24 de agosto de 2021, se evidencia que no hay una secuencia, del numeral 6 se salta al numeral 8, omitiendo el numeral 7 y los título 1, 2 y 3 no tienen numeración.

Dar cumplimiento con el envío oportuno de la información, así como se indica en el numeral 8 del anexo de la Resolución No. 0000573 del 24 de agosto de 2021, teniendo en cuenta que dicho incumplimiento, no permite validar el informe con los responsables.

Se debe atender las recomendaciones establecidas en los informes de la Oficina de Control Interno, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos normativos.

Cordialmente,



NESTOR FAN LEÓN NIÑO

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Leonor Osorio Mayorga - Profesional de la OFCI. Responsable del informe
Revisó y Aprobó: Néstor Fan León Niño. Jefe Oficina de la OFCI.



Fecha de elaboración: 2022-01-31